

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECUADORFORTESCUE S.A."

En Quito a los 30 días del mes de abril de 2017, a las 08H00 horas, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADORFORTESCUE S.A.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor Andres Maximiliano Ycaza Palacios y como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Carlos Israel Torres Salinas.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentran representado el 100% del Capital pagado de la compañía, con la asistencia del señor Carlos Israel Torres Salinas en su calidad de apoderado mediante carta poder de las compañías FMG ECUADOR TENEMENTS PTE LTD y FMG ECUADOR OPERATIONS PTE LTD, accionistas de la compañía ECUADORFORTESCUE S.A.; resolviendo, por tanto, en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar la siguiente agenda:

1. Ratificar la designación de la señora Ulianova Maldonado como Comisario de la Compañía por el año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y del informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el tratamiento de las utilidades o pérdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio 2016.
4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.

La junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar. –

1. Ratificar la designación de la señora Ulianova Maldonado como Comisario de la Compañía por el año 2016.

Toma la palabra el señor Andres Maximiliano Ycaza Palacios y manifiesta a la Junta que con fecha 08 julio de 2016 se nombró a la señora Ulianova Maldonado como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta ratifica la designación de la señora Ulianova Maldonado como Comisario de la Compañía por ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y del informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016; asimismo el Presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario, correspondiente al año 2016.

Los accionistas deciden aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario. En los informes se determina que la compañía durante el ejercicio económico 2016 generó pérdidas por US\$ 3.160. Dado que las pérdidas por el ejercicio 2016 superaron el 50% del capital de la empresa; ésta procedió al aumento del capital social de la compañía a la cantidad de US\$ 13,500 dentro del presente ejercicio económico.

Los accionistas deciden aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio 2016.

3. Resolución sobre el tratamiento de las utilidades o pérdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio 2016.

En cuanto a las pérdidas de US\$ 3.160 que arroja el ejercicio económico 2016, los accionistas deciden que las mismas serán absorbidas con utilidades de ejercicios futuros.

4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.

Los accionistas deciden elegir como Comisario a la señora Ulianova Maldonado, para el ejercicio económico 2017, y autorizan al Presidente Ejecutivo de la compañía que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

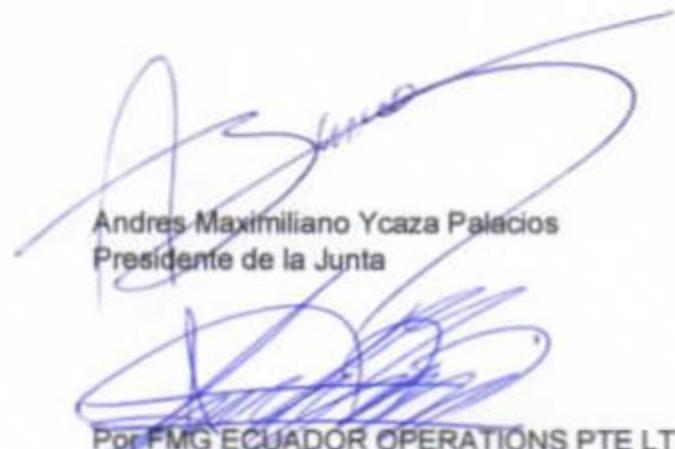
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Acta de Junta de Accionistas los siguientes documentos:

- ✓ Una copia del Acta.
- ✓ Informes del Gerente General y Comisario.
- ✓ Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

A las 10h35 se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

El Secretario Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara termina la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Andres Maximiliano Ycaza Palacios
Presidente de la Junta



Carlos Israel Torres Salinas
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Por FMG ECUADOR OPERATIONS PTE LTD
Por FMG ECUADOR TENEMENTS PTE LTD
Carlos Israel Torres Salinas
Apoderado en Ecuador